

INFOBAE profesional.com JUNTO A MARVAL O' FARRELL & MAIRAL - FUNES DE RIOJA - BRO

PRESENTAN **CONFLICTOS LABORALES • PERSPECTIVAS 2006** -

25/11 - 9 A 13 HS. SHERATON RETIRO

VACANTES LIMITADAS

INFOBAE profesional.com



HOME ABOGADOS CONTADORES MARKETING FINANZAS TECNOLOGIA
 COMERCIO EXTERIOR RELACIONES INSTITUCIONALES MANAGEMENT E-COMPRAS

El fin de la "era Nissen"

La nueva IGJ: expertos reclaman mayor operatividad

Para especialistas, el organismo deberá centrarse en el trabajo diario y en el funcionamiento de los sistemas creados. Tendrá que mantener el perfil de órgano de control

principales noticias 5 de 8



Luego de la salida de Ricardo Nissen de la Inspección General de Justicia (IGJ), especialistas en derecho societario coincidieron en que la nueva gestión –cuyo titular aún no fue definido por el Gobierno- **deberá centrarse en el trabajo diario y en el funcionamiento de los sistemas**

creados durante la llamada "revolución Nissen".

SERVICIOS

- Agregar a mis artículos 0
- Imprimir
- Enviar a un amigo.
- Aumentar/Reducir tipografía

En ese sentido, aseguraron que la etapa de la actualización normativa ya pasó y que **la nueva IGJ deberá mantener el perfil de un organismo eficaz en el control de la legalidad societaria y de gran agilidad en el ejercicio de sus funciones.**

"Ahora viene el tiempo de efectivizar el control en el trabajo diario, estando muy alerta de cómo se desenvuelven los nuevos institutos, solucionando aquellos aspectos instrumentales e interpretativos que pudieran resultar conflictivos o que precisen de adaptaciones sobre la marcha", afirmó **Daniel Roque Vítolo**, titular de Vítolo Abogados.

De igual manera, el ex juez comercial y actual consultor jurídico **Eduardo Favier Dubois (h)** resaltó que el organismo "debería mantener la línea dogmática de defensa del crédito mediante la transparencia pero, además, **tendrá que perfeccionar la gestión diaria y el pleno funcionamiento de los sistemas creados**".

Frente a ello, **Rafael Manóvil**, socio de M&M Bomchil, ferviente crítico de la gestión del ahora ex inspector, consideró que **la IGJ tendría que "recobrar el orden interno y debe fijarse como política el respeto a los administrados** y la agresión contra todo aquel que opina contra los criterios del organismo".

Asimismo, el especialista remarcó que **debería "retomar la senda de respeto a la ley y a la jerarquía normativa, en lo cual incluyo las normas que respetan la autonomía de la voluntad**. En otras palabras, abandonar la fantasía de que en todo está en juego el orden público y que el estado tiene derecho a interferir y mandar a hacer lo que los interesados no tienen voluntad de hacer".

El perfil del nuevo inspector

Al momento de especificar el perfil del nuevo inspector, en general, **los especialistas coinciden en la necesidad de que cuente con un profundo conocimiento técnico, honestidad y de gran personalidad**. Para Favier Dubois, además, debería ser "más práctico, pues el trabajo teórico ya está hecho".

Aún el Ministerio de Justicia se muestra hermético para exteriorizar quién será el reemplazante de Nissen.

Según, **Ernesto Martorell**, especialista en derecho societario, a tenor de las designaciones que caracterizaron al Gobierno **“pareciera que lo que se busca son fidelidades políticas en lugar de excelencia**. De no ser así, resulta inexplicable que, con la cantidad de gente brillante que exhibe hoy nuestro país, los talentos y las trayectorias destacadas brillen por su ausencia en los primeros planos políticos”.

Para Vítolo, sería “desacertado” que el Poder Ejecutivo se incline por “teñir todas las áreas de la administración con color político en lugar de buscar personas preparadas y con experiencia”.

Manóvil también consideró que futuro inspector debe ser “un técnico y no un político”, aunque dejó entrever que “el ministro (Alberto Iribarne) no es un especialista en el área y no se me ocurre que su criterio de elección deje de estar influido políticamente”.

Así, manifestó: “En este plano supongo que tratará de elegir una personalidad que brinde tranquilidad a los actores de la economía, como señal general del Gobierno de que se quiere impulsar la seguridad jurídica y el respeto del derecho, elementos esenciales para la inversión que tanto busca el Ejecutivo”.

Objetivos

Desde los comienzos de su gestión, **Nissen remarcó que los objetivos fundamentales que se trazó al asumir fue la de transparentar el negocio societario y la defensa de los terceros**.

Para Favier Dubois, “los objetivos fueron ampliamente cumplidos, en tanto **las nuevas reglas primero fueron resistidas y luego se aceptadas cuando se comprendió que formaban parte de la nueva ola globalizadora**”.

“El logro más importante fue que se tomó conciencia de que la Argentina cuenta con los instrumentos necesarios para reprimir lícitamente a los pícaros”, indicó Martorell.

Como hitos de la “era Nissen”, Vítolo destacó “el combate contra los sistemas societarios off shore, la lucha contra el lavado de dinero y el ataque a las fuentes de financiamiento del terrorismo internacional, la imposición de reglas serias en materia de garantías, el encuadramiento de los aportes irrevocables, el cierre del círculo sobre las fundaciones fantasmas o que desvían su cometido, el desenmascaramiento de las sociedades simuladas y la generación de las nuevas normas de la IGJ, cuando las anteriores tenían un cuarto de siglo de antigüedad”.

Desde la vereda de enfrente, Manóvil consideró que aquellos objetivos generales **“no se alcanzaron ni podrán hacerlo estableciendo un régimen en el cual se presume que todo el mundo es fraudulento hasta que se demuestre lo contrario”**.

“Toda política, incluida la de transparencia, debe ser hecha con inteligencia y sutileza y con el consenso de la gente, **no de modo brutal, imponiendo un estado policial**”, agregó.

Con una mirada similar, **Alejandro López Tilli**, de G. Breuer, enfatizó que “la lucha encarnizada contra las sociedades extranjeras, que llegaron a convertirse casi en sinónimo de mala palabra, no es algo que nos haga bien como país”. Además, dijo que **“la realidad es que la globalización y nuestra necesidad de atraer capitales hace que no podamos tratar con tanta hostilidad al inversor extranjero”**.

Para López Tilli, el gran error que cometió Nissen fue que **“dejó abierto un enorme campo para la discrecionalidad del funcionario que lo suceda en gran cantidad de materias clave que pueden llegar a ocasionar grandes inconvenientes operativos”**.

Así, resaltó la cuestión del capital mínimo para inscribir a una sociedad anónima. “Se alteró la seguridad que brindaba el criterio anterior de la IGJ de tomar la pauta objetiva de los \$12.000 que fijaba la ley; ahora, la cuestión quedó abierta y al nuevo funcionario se le puede ocurrir cualquier cosa”, aseguró López Tilli.

Dudas sobre la nueva IGJ

La salida de Nissen no fue una renuncia más de algún funcionario, sino que despierta la incertidumbre de cómo será la nueva IGJ. **Frente a los interrogantes de si debería ser un político o un técnico, si se debiera seguir en la misma línea o no, los especialistas aún mantienen sus dudas**.

“Si la Argentina fuese un país previsible, la salida de Nissen no debería traer aparejada ninguna

consecuencia", aseguró Vítolo y agregó que "sería lamentable" si el nuevo inspector decide dar vuelta todo para comenzar de nuevo. "Sería retroceder veinticinco años".


Según Favier Dubois, "no creo que un nuevo inspector pueda dismantelar todo lo armado; en todo caso, lo más que podría hacer es flexibilizarlo".


De esa manera, **todo parecería indicar que la "revolución Nissen" pisó fuerte y dejó una estructura normativa que para la mayoría de los especialistas no debería ser abandonada.**

Pablo Méndez

pmendez@infobae.com

Volver 

 Suscribirse para recibir
Alertas y Primicias

 Enviar esta nota
a un colega

Subir 

[QUIENES SOMOS](#) • [RECOMENDAR ESTE PORTAL](#) • [PAGINA DE INICIO](#) • [CONTACTENOS](#)

[POLITICAS DE PRIVACIDAD](#) • [TERMINOS Y CONDICIONES DE USO](#)

Copyright © 2004 Emprendimientos Corporativos S.A. Todos los derechos reservados

to